

Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1^a Ord./16

Siendo las once horas con trece minutos del día veintidós de enero de dos mil dieciséis, estando presentes la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, el Mtro. Jesús Medina Franco, Secretario Técnico de la Comisión, la Mtra. Herandeny Sánchez Saucedo, Representante del Partido Nueva Alianza, el C. René Cervera Galán, Representante del Partido Humanista, el Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y el Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, en la Ciudad de México, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis de la referida Comisión.

Una vez verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión con fundamento en los artículos 42, fracción V, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declaró abierta la sesión.

Acto seguido, y toda vez que el Orden del Día y la documentación a tratar en la sesión había sido previamente distribuida, el Secretario Técnico de la Comisión solicitó la dispensa de su lectura.

La Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto del Orden del Día y consultó si había alguna intervención.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, propuso una modificación al punto 10 del Orden del Día, a fin de que fuese modificado para quedar únicamente como presentación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal; lo anterior, toda vez que consideraba importante que antes de ser aprobado el punto de mérito, fuesen tomadas en cuenta las opiniones y observaciones que al respecto, pudiera formular el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1^a Ord./16

En uso de la voz, el Consejero Electoral Pablo Lezama Barreda, secundó la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

El Representante del Partido Humanista, René Cervera Galán, apoyó la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y manifestó que era una oportunidad para que los representantes de los partidos políticos pudieran pronunciarse respecto del documento.

La Consejera Presidenta de la Comisión anunció, para efecto de minuta, la incorporación a la mesa de la Lic. Guadalupe Campos Jordán, Representante del Partido Encuentro Social.

La Consejera Presidenta de la Comisión agradeció las participaciones y manifestó estar de acuerdo en modificar el punto 10 del Orden del Día, sin embargo, acotó que el proyecto de mérito ya había sido remitido al Tribunal Electoral del Distrito Federal y que, a la fecha, no se habían recibido observaciones al mismo, precisando que, en todo caso, dichas observaciones no tendrían carácter vinculante, atendiendo a la autonomía de este Instituto Electoral. Por lo anterior, recalcó la importancia de que se concrete a la brevedad la aprobación de las reformas al Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación.

En uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión informó la incorporación a la mesa del Secretario Ejecutivo, Lic. Rubén Geraldo Venegas, así como el Representante del Partido Revolucionario Institucional, el Lic. Víctor Manuel Camarena Meixueiro.

La Presidenta de la Comisión consultó si había alguna otra intervención y, al no haberla, solicitó se tomara la votación correspondiente, con la modificación propuesta por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar al punto 10 del Orden del Día, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CNT/1^aOrd/01.01/16.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2016, con las observaciones formuladas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia

Primera Sesión Ordinaria

Minuta 1^a Ord./16

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El segundo punto del Orden del Día, correspondió al **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 16 de diciembre de 2015.**

La Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de minuta referido y consultó si había alguna intervención y, al no haberla, solicitó se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CNT/1^aOrd/02.01/16.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 63 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de diciembre de 2015.

La Consejera Presidenta de la Comisión señaló que toda vez que la minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2015 había sido aprobada, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, instruyó a la Secretaría Técnica de la Comisión, para que dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la conclusión de la sesión, enviara la minuta aprobada al Consejero Presidente del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para que fuese difundida en el portal de internet institucional.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El tercer punto del Orden del Día, correspondió a la **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2015.**



**Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1^a Ord./16**

La Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión el informe de mérito y consultó si había alguna intervención y, al no haberla, solicitó se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CNT/1^aOrd/03.01/16.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 41, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, aprueba por unanimidad de votos, el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2015.

Acto seguido, la Consejera Presidenta de la Comisión declaró que toda vez que el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2015 había sido aprobado, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se instruía al Secretario Técnico de la Comisión para que remitiera, a la brevedad, el Informe Trimestral aprobado al Secretario Ejecutivo, a efecto de ser sometido a la consideración del Consejo General de este Instituto Electoral del Distrito Federal.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

En uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión informó la incorporación a la mesa del Representante del Partido de la Revolución Democrática, C. José Antonio Alemán García.

Acto seguido, el Secretario Técnico de la Comisión indicó que el cuarto punto del Orden del Día, correspondió al **Análisis, discusión y, en su caso, ratificación del Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2016, así como del Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al año 2016.**

La Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión el documento de mérito y consultó si había alguna intervención; al no haberla solicitó se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1^a Ord./16

CNT/1^aOrd/04.01/16.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 41, párrafo primero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, aprueba por unanimidad de votos, ratificar el Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2016, así como el Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al año 2016.

La Consejera Presidenta de la Comisión señaló que aprobada la ratificación del Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2016, así como el Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al año 2016, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 45, fracción XVII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruía al Secretario Técnico de la Comisión para que remitiera, a la brevedad, el Programa y Calendario aprobados al Secretario Ejecutivo, a efecto de ser sometidos a la consideración del Consejo General de este Instituto Electoral del Distrito Federal.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El quinto punto del Orden del Día, correspondió a la **Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2015.**

La Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión el informe referido y consultó si había alguna intervención; al no haberla, solicitó se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CNT/1^aOrd/05.01/16.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 49, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, emite opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2015.

Ante lo anterior, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que dado que este órgano colegiado, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 49, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, aprobó emitir opinión favorable al

Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1^a Ord./16

Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2015, con fundamento en el artículo 45, fracción XVII, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruía al Secretario Técnico de la Comisión para que lo remitiera a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El sexto punto del Orden del Día, correspondió a la **Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al Proyecto de Informe que con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, correspondiente al año 2015, así como del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo.**

La Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión el informe y anteproyecto referidos y consultó si había alguna intervención.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se había recibido observaciones por parte de la Oficina de la Presidencia de la Comisión, así como por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

La Presidenta de la Comisión consultó si había alguna otra intervención y, al no haberla, solicitó se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CNT/1^aOrd/06.01/16.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 49, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, emite opinión favorable al Proyecto de Informe que con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, correspondiente al año 2015, así como del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Comisión, así como por la

Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1^a Ord./16

Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

Con motivo del acuerdo tomado, la Presidenta de la Comisión declaró que toda vez que este órgano colegiado aprobó emitir opinión favorable al Informe que con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal correspondiente al año 2015, así como al anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo, con fundamento en el artículo 45, fracción XVII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruía a la Secretaría Técnica de la Comisión para que procediera a remitir el documento a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General.

Acto seguido, la Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El séptimo punto del Orden del Día, correspondió a la **Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe Ejecutivo Anual de las Acciones que el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal realizó durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.**

La Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión el informe de mérito y consultó si había alguna intervención.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se habían recibido observaciones por parte de la Oficina de la Presidencia de la Comisión.

La Presidenta de la Comisión consultó si había alguna otra intervención y, al no haberla, manifestó que la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, en términos del artículo 54, fracción XVII, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se daba por enterada del contenido del Informe Ejecutivo Anual de las Acciones que el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1^a Ord./16

Federal realizó durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, con las observaciones de forma referidas.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El octavo punto del Orden del Día, correspondió a la **Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicituds de Información Pública correspondiente al Cuarto Trimestre de 2015, que rinde la Oficina de Información Pública a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.**

La Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión el informe de mérito y consultó si había alguna intervención; al no haberla, señaló que la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, en términos del artículo 54, fracción XV, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se daba por enterada del contenido del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicituds de Información Pública correspondiente al Cuarto Trimestre de 2015, rendido por la Oficina de Información Pública a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El noveno punto del Orden del Día, correspondió a la **Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Formato de Captura de las Solicituds de Información Pública y de Datos Personales, emitidos por el “Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicituds de Información” (SICRESI), correspondiente al Cuarto Trimestre de 2015.**

La Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión el informe de mérito y consultó si había alguna intervención, al no haberla, señaló que la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, en términos del artículo 54, fracción XV, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se daba por enterada del contenido del Formato de Captura de las Solicituds



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1^a Ord./16

de Información Pública y de Datos Personales, emitidos por el “Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitud de Información” (SICRESI), correspondiente al Cuarto Trimestre de 2015.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El décimo punto del Orden del Día, fue el relativo a la **Presentación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

La Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión los documentos de mérito y consultó si había alguna intervención.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barrera, solicitó que para efecto de revisión del documento de mérito en posteriores sesiones, se generara un registro y fuera incluida la referencia de quien formule las observaciones correspondientes, lo anterior a fin de prever los casos en los que pudiese existir una diferencia de opinión respecto de un mismo punto.

La Representante del Partido Encuentro Social, Lic. Guadalupe Campos Jordán, solicitó se precisara el tema de pago de copias certificadas previsto en el documento de mérito, toda vez que lo plasmado en el documento no correspondía con los acuerdos tomados en las mesas de trabajo.

La Consejera Presidenta de la Comisión, consultó si había alguna intervención y, al no haberla, con respecto a la solicitud formulada por el Consejero Electoral, Pablo César Lezama Barrera, señaló que atendiendo a dicha solicitud, se instruiría a la Oficina de la Presidencia de la Comisión para que fuera circulada una recopilación de los Acuerdos asumidos en las reuniones previas, para conocimiento de los integrantes de esta Comisión, con independencia de la versión estenográfica que se les será distribuida.

Por otra parte, respecto a la solicitud formulada por la Representante del Partido Encuentro Social, Lic. Guadalupe Campos Jordán, referente al tema de pago de copias certificadas, señaló que si



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1^a Ord./16

bien es cierto, en un primer momento se opinó el tema en las reuniones previas de trabajo, la modificación presentada se ajusta al sentido de la opinión técnica formulada por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos de este Instituto, toda vez que con fundamento en lo dispuesto por el Código Fiscal del Distrito Federal, dicho concepto genera necesariamente una erogación a cargo del peticionario.

La Presidenta de la Comisión consultó si había alguna otra intervención y, al no haberla, manifestó que la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia tuvo por presentado el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal.

A continuación, la Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario Técnico de la Comisión señaló que el décimo primer punto del Orden del Día, era el relativo a Asuntos Generales.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión agendó como asunto general, el análisis sobre las visitas al micrositio con motivo de la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa" y consultó a las y los presentes si había algún otro asunto general que desearan agendar y, al no haberlo, en desahogo del único asunto general, hizo del conocimiento de los integrantes de esta Comisión la atenta nota emitida por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, relativa al análisis del impacto respecto de las visitas al micrositio establecido por el Instituto Electoral con motivo de la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa".

En uso de la voz, el Consejero Electoral Pablo Lezama Barreda y la Representante del Partido Encuentro Social, Lic. Guadalupe Campos Jordán, reconocieron el trabajo efectuado respecto del asunto de mérito por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

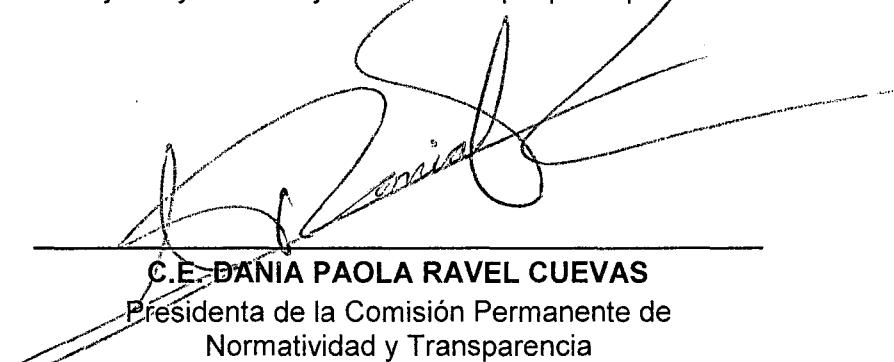
Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1^a Ord./16

La Presidenta de la Comisión consultó si había alguna otra intervención y, al no haberla, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se habían agotado todos los puntos listados en el Orden del Día.

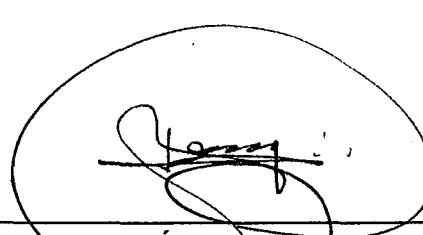
La Consejera Presidenta de la Comisión refirió que no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos del día veintidós de enero de dos mil diecisésis, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las Consejeras y el Consejero Electoral que participaron en la misma.



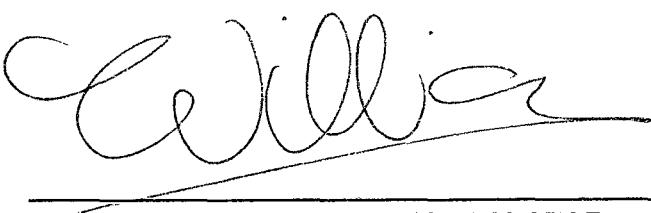
C.E. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS

Presidenta de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia



C.E. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA

Integrante de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia



C.E. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Integrante de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia